

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Barxeta

- 2025/14723 *Anuncio del Ayuntamiento de Barxeta sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes al suministro de agua potable y agua de riego, correspondientes al segundo semestre 2025.*

#### ANUNCIO

Aprobados por Decreto de la Alcaldía de 1 de diciembre de 2025, los padrones correspondientes a la Tasa por suministro de agua potable y agua de riego, correspondientes al segundo semestre de 2025, se exponen al público por el plazo de 15 días naturales a efectos de reclamaciones.

Así mismo y de acuerdo con el que establece el arte. 124 de la LGT se notifica colectivamente, el lugar y plazo de ingreso:

Plazo de ingreso en periodo voluntario: del 15 de diciembre de 2025 al 16 de febrero de 2026 ambos incluidos.

Lugares donde efectuar el pago: En las cuentas corrientes del Ayuntamiento de Barxeta.

Transcurrido el periodo de ingreso en periodo voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio con los recargos e intereses que resulten exigibles.

Recursos: contra el acto de aprobación del padrón y las liquidaciones incorporadas al mismo podrá formularse recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública.

Barxeta, 2 de diciembre de 2025.—El alcalde, Vicente José Torregrosa Morales.